

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 817, de fecha 02 de Febrero del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13857

Se acuerda aprobar las Bases Administrativas y Técnicas del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales concurso año 2024, presentado por la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno, mediante Ordinario N° 04 de fecha 22 de enero de 2024, conforme lo establecido en el Decreto N° 45 de febrero de 2002, que regula el referido fondo, con los siguientes alcances:

1. Solicitar a la Gobernadora Regional, a fin de asegurar el éxito en la ejecución de cada uno de los proyectos, el cumplimiento irrestricto al cronograma establecido en las bases.
2. Requerir de la Secretaría Técnica, Seremía de Gobierno, información periódica del avance del cronograma del fondo.
3. Requerir a la Seremía de gobierno la realización en cada provincia de la ceremonia de entrega de los fondos a los beneficiarios.

Las referidas bases forman parte integrante del presente acuerdo, debidamente certificadas por el Ministro de Fe.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 1 voto(s) se inhabilitan Sr. Matías Nicolás Guzmán Galleguillos. Los consejeros regionales Sra. Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González y Marcelo Castagneto Arancibia justifican su inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL